



UNIDAD PARA LA ATENCIÓN
Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS



F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20171500036283**

Fecha: 6/9/2017 3:45:45 PM

MEMORANDO

Para: ALAN JARA U.
Director general

De: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a 31 de mayo de 2017.

Respetuosamente la Oficina de Control Interno, remite informe de seguimiento y recomendaciones como resultado del análisis del desarrollo de la ejecución presupuestal de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Cordialmente;

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

CC: Manuel Eduardo castillo – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Diana Bohorquez – Coordinadora Gestión Financiera

Se anexan cuatro (4) folios

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111
Correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME

Día: 8

Mes: 06

Año: 2017

Número de Informe	ANP1
Nombre del Seguimiento	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A 31 DE MAYO DE 2017
Objetivo del Seguimiento	Analizar el desarrollo de la ejecución presupuestal de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y realizar las recomendaciones pertinentes.
Alcance del Seguimiento	El análisis se efectuó a la información de ejecución presupuestal para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de MAYO DE 2017, en lo relacionado con recursos de la vigencia y rezago presupuestal, basado en la información generada por el área de Presupuesto del Grupo de Gestión Financiera de la Unidad.
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto. ▪ Decreto 2170 de diciembre 27 de 2016 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017". ▪ Decreto 4836 de 2011 "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto.

A. Análisis y Observaciones

1. PRESUPUESTO VIGENTE:

De acuerdo con el Decreto 2170 de diciembre 27 de 2016, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2017, la apropiación inicial correspondiente a la Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas es de **\$1.756.980.221.953,00** distribuidos así:

- Presupuesto de Funcionamiento: \$594.512.066.667,00
- Presupuesto de Inversión: \$1.162.468.155.286,00

2. GESTIÓN DEL MONTO TOTAL VIGENTE DEL PRESUPUESTO:

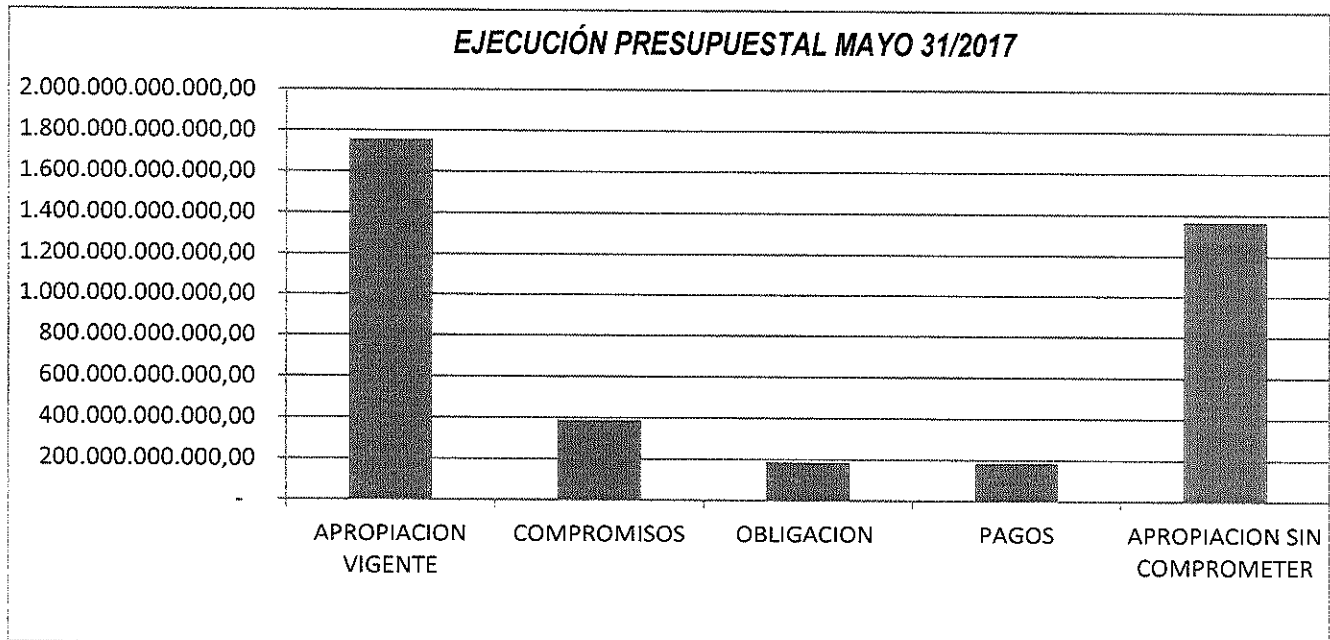
De acuerdo con la información generada por el Grupo de Gestión Financiera, la ejecución del presupuesto a 31 de mayo de 2017, revela lo siguiente:

RUBROS PRESUPUESTALES	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACION	PAGOS	APROPIACION SIN COMPROMETER	% SIN EJECUCION	% EJECUCION
GASTOS DE PERSONAL	60.751.016.667,00	25.213.340.492,00	23.085.441.117,00	21.555.941.733,00	35.537.676.175,00	58,50%	41,50%
GASTOS GENERALES	16.339.050.000,00	13.266.029.057,87	4.830.193.225,43	4.739.594.631,04	3.073.020.942,13	18,81%	81,19%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	517.422.000.000,00	114.996.706.858,55	94.396.833.948,08	94.390.156.968,08	402.425.293.141,45	77,78%	22,22%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	594.512.066.667,00	153.476.076.408,42	122.312.468.290,51	120.685.693.332,12	441.035.990.258,58	74,18%	25,82%
INVERSION	1.162.468.155.286,00	236.602.524.684,74	65.954.317.872,50	65.862.892.177,50	925.865.630.601,26	79,65%	20,35%
TOTAL UARY \$	1.756.980.221.953,00	390.078.601.093,16	188.266.786.163,01	186.548.585.509,62	1.366.901.620.859,84	77,80%	22,20%



Los Indicadores Presupuestales a 31 de mayo muestran el siguiente comportamiento:

COMPROMISOS / APROP. VIGENTE	22,20%
OBLIGACIONES / COMPROMISOS	48,26%
PAGOS / OBLIGACIONES	99,09%
APROPIACION SIN COMPROMETER	77,80%
PAGOS / APROPIACION VIGENTE	10,62%



Las anteriores cifras registran un comportamiento bajo de ejecución presupuestal, una vez transcurrido el primer cuatrimestre de la vigencia; la ejecución sobre compromisos solo alcanza el 22.2% y si comparamos nuestra apropiación frente a pagos el indicador alcanza el 10.62%. Situación altamente preocupante, si tenemos en cuenta que en Octubre de 2017 inicia el periodo de Ley de Garantías, ante lo cual solo tendríamos un espacio de tiempo de 6 meses para ejecutar, \$1.36 billones.



3. EJECUCIÓN DE RESERVAS DE APROPIACIÓN Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS 2016

De acuerdo con los saldos registrados por el Grupo de Gestión Financiera, las reservas presupuestales y cuentas por pagar muestran el siguiente comportamiento de ejecución a 31 de mayo de 2017:

- RESERVAS PRESUPUESTALES:**

RUBRO	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJECUCION	SALDO NO EJECUTADO \$
GASTOS DE PERSONAL	339.648.660,00	315.208.160,00	315.208.160,00	92,80%	24.440.500,00
GASTOS GENERALES	2.094.088.960,06	1.593.737.035,01	1.593.737.035,01	76,11%	500.351.925,05
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.196.789.839,18	103.471.073.932,47	103.348.446.658,47	99,19%	848.343.180,71
TOTAL FUNCIONAMIENTO	106.630.527.459,24	105.380.019.127,48	105.257.391.853,48	98,71%	1.373.135.605,76
INVERSION	225.795.422.192,86	213.336.842.686,94	213.311.667.713,94	94,47%	12.483.754.478,92
TOTAL UARIV \$	332.425.949.652,10	318.716.861.814,42	318.569.059.567,42	95,83%	13.856.890.084,68

Si bien el indicador de reservas presupuestales alcanza una ejecución del 95.83%, aún queda por ejecutarse una cifra importante de \$13.856 millones, de los cuales \$12.483.7 millones corresponden al rubro de Inversión.

- CUENTAS POR PAGAR:**

RUBRO	OBLIGADO	PAGOS	% EJECUCION	SALDO NO EJECUTADO \$
GASTOS DE PERSONAL	36.708.374,00	36.708.374,00	100%	0,00
GASTOS GENERALES	128.711.715,39	128.711.715,39	100%	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.240.143.428,70	36.240.143.428,70	100%	0,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	36.405.563.518,09	36.405.563.518,09	100%	0,00
INVERSION	117.178.817.641,21	117.158.817.641,21	99,98%	-20.000.000,00
TOTAL UARIV \$	153.584.381.159,30	153.564.381.159,30	99,99%	-20.000.000,00

Las cuentas por pagar presentan una ejecución positiva al registrar 99,99% frente a los recursos constituidos. Solo queda por ejecutar \$20 millones del rubro de Inversión.



B. Conclusiones y/o Recomendaciones

- En cuanto a la ejecución presupuestal de la Unidad durante lo corrido de la vigencia 2017, la Oficina de Control Interno, observa un nivel bajo en la gestión de sus recursos, en razón a que se ha comprometió el **22.20%** frente a la apropiación vigente y los pagos solo alcanzan el **10.62%**.
- Frente a la apropiación sin comprometer, se observa que aún se presenta la debilidad de mantener recursos en certificado de disponibilidad con expedición mayor a 90 días, cuyo valor asciende a la suma de \$116 mil millones.
- En lo relacionado con las reservas de apropiación y cuentas por pagar el panorama es diferente, se observa que las primeras muestran un nivel de ejecución del **95.83%** y las segundas el indicador es del **99.99%**. En reservas, aún queda un monto importante por ejecutar, que asciende a la suma de \$13.8 mil millones.
- Finalmente se hace necesario fortalecer los mecanismos de autocontrol frente al manejo de la ejecución presupuestal, así mismo, se hace obligatorio establecer un plan de choque y seguimiento, que permita evidenciar al finalizar la vigencia una ejecución óptima de los recursos asignados a la Unidad, más aún si tenemos en cuenta que la Ley de Garantías inicia en el mes de octubre de 2017.

Cordialmente,

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno
Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas